

# CONCURSO DE DIBUJO “Diseña la portada de tu programa de fiestas”

Magaz de Pisuerga, 2 de agosto de 2016

## BASES

### 1. OBJETO.

El Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga (desde la concejalía de fiestas) organiza un concurso de dibujo que tendrá lugar el día 8 de agosto a las 12:00 en la Plaza España.

Este concurso se lleva a cabo con la finalidad de estimular la creación artística y fomentar la vinculación con la localidad. Así mismo, se pretende obtener la ilustración que servirá de base para la confección de la portada del programa de las fiestas “Virgen de Villaverde 2016” de Magaz de Pisuerga (Palencia).

### 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas inscritas a la hora del concurso. En el caso de los menores, acompañados de un adulto.

### 3. TEMA.

El tema único de este concurso es “Magaz de Pisuerga”.

### 4. TÉCNICA.

Sólo se admitirá un único dibujo por persona, realizado en papel DIN-A4. Se aceptará cualquier técnica de dibujo siempre que esté creado con alguno o todos los materiales facilitados en el momento de la inscripción (lápiz, goma, sacapuntas, pinturillas y folio) y durante el tiempo establecido para su realización: una hora.

En los dibujos no debe aparecer signos ni alusiones que hagan referencia a los datos de la persona que realiza el dibujo (nombre, iniciales...).

Los dibujos deberán llevar al dorso un número asignado en el momento de la inscripción, asociado a los datos solicitados para la misma (nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono de contacto y nombre y apellidos de la persona adulta que le acompañe en el caso de ser menores). Con la inscripción, se consiente la participación, se aceptan las presentes bases y se otorga su conformidad sin reservas a lo expuesto en las mismas.

Los dibujos que no incluyan todos estos datos serán eliminados.

### 5. LUGAR

El dibujo debe ser realizado en la Plaza España, debiendo entregarse en ese mismo acto al personal de la organización.

## **6. PROCEDIMIENTO Y JURADO**

Los dibujos realizados serán cedidos de forma gratuita al Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, pudiendo ser expuestos.

El dibujo ganador servirá de base para la confección de la portada del programa de fiestas “Virgen de Villaverde 2016”, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento y pudiendo ser empleado en otras ocasiones y/o programas para otros fines (en ningún caso comerciales y citando a la persona que lo ha realizado).

El jurado que determinará los ganadores estará formado por miembros de la Corporación Municipal y el Alcalde como presidente del jurado. O en su caso, por aquellas personas en quiénes deleguen.

Los miembros del jurado no permanecerán en el lugar de realización durante el tiempo en el que pintan los participantes, acudiendo al acto cuando la totalidad de los dibujos estén entregados. De este modo, se decidirá el dibujo ganador de acuerdo a los criterios señalados en estas bases, garantizando el anonimato de la persona que lo dibujó.

Para la valoración de los trabajos presentados se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Adaptación a la temática.
- Posibilidades de adecuación al programa de fiestas.
- Originalidad.
- Limpieza y claridad del conjunto del dibujo.

## **7. FINALIDAD**

El dibujo que resulte ganador será premiado con su publicación en el programa de fiestas “Virgen de Villaverde 2015” (siendo la base para la realización del cartel), comunicándolo al finalizar el concurso.

Además, todos los dibujos originales pueden estar expuestos durante las fiestas de “San Mamés” en el lugar que se estime oportuno, previa información del mismo. En ese caso, tras su exposición, podrán ser retirados en las oficinas municipales en un plazo de 10 días.

## **8. CANCELACIÓN O AMPLIACIÓN DEL CONCURSO.**

El Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, como institución organizadora del concurso, se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar el mismo, quedando desierto el concurso, si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidades en este sentido.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en este concurso implica la plena y expresa aceptación de las presentes bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del presente concurso.

## **10. CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES E IMÁGENES.**

Para participar los menores en el presente Concurso de dibujo, es imprescindible que los padres o tutores legales consientan la participación del menor, acepten las presentes bases y otorguen su conformidad sin reservas a lo expuesto en las mismas.

El adulto responsable de la persona participante en el concurso de dibujo "Diseña la portada de tu programa de fiestas" organizado por el Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, autoriza expresamente a la citada entidad para publicar su nombre, apellidos y edad en la página web [www.magazdepisuerga.es](http://www.magazdepisuerga.es), consintiendo del mismo modo la utilización, reproducción, difusión y publicación de las imágenes de los menores que sean captadas durante la realización y desarrollo del concurso y en su caso, durante la comunicación del dibujo que resulte ganador, sin que dicho uso confiera ningún otro derecho más que el otorgado por la finalidad del concurso.

## **11. PROTECCIÓN DE DATOS CARÁCTER PERSONAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, y su desarrollo en el R.D. 1720/2007, sobre protección de datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal que sean facilitados con objeto del concurso, así como aquellos otros que pudieran ser facilitados durante el desarrollo y realización del mismo, serán tratados con la única finalidad de mantener el desarrollo, control y gestión del citado concurso.

## **12. BASE FINAL**

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

El Alcalde,

D. Luis Alonso Álvarez